



Formato para compromiso notariado

Para candidatos a Gobernador, Presidentes Municipales y Delegados.

Yo, SALVADOR GONZALEZ RESÉNDIZ Candidato a [PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO] me comprometo en caso de ser electo a cumplir cabalmente con:

1.- Reducir los índices de Impunidad relacionados con los siguientes delitos:

- Secuestro
- Extorsión
- Robo
- Homicidio.

2.- Incrementar los Niveles de Denuncia Ciudadana.

3.- Disminuir Condiciones Generadoras de Inseguridad, que pueden expresarse a través de lo siguiente:

- Calles limpias, ordenadas y bien iluminadas.
- Vigilancia constante y consistente por parte de los cuerpos policiacos.
- Mecanismos de alarma y pronta atención contra el delito.
- Escuelas y rutas seguras.
- Control de antros, giros negros y focos de corrupción.

Esto lo lograré por medio de la siguiente propuesta:

***El Plan de Salvador González Reséndiz, para que Puerto Vallarta, sea un lugar seguro para nuestros visitantes y los que aquí vivimos.***

## **El Problema**

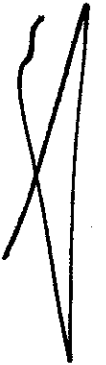
Uno de los grandes problemas que tenemos en Vallarta es que queremos seguir resolviendo los problemas con las mismas recetas. Por una parte, la gente siente que la ciudad se torna más insegura, por otra, seguimos dándole las mismas salidas, con los mismos resultados.

Antes teníamos los problemas comunes de una ciudad como lo son la Delincuencia, la Drogadicción, la Corrupción y abuso de la autoridad; ahora esto se han agravado y se han intensificado ahora vivimos en una sociedad que habla de narcotráfico, SECUESTRO, de pederastas, balaceras y no hemos hecho acciones mayores para prevenir el delito.

Por una parte los grandes problemas como el narcotráfico y la violencia que ésta genera, es competencia del Gobierno Federal el atacarla, sin embargo es aquí, con los vallartenses a los que nos afecta y no se puede voltear al otro lado, tratando de ignorarlo, el problema esté presente en la sociedad.

El fenómeno de la inseguridad también se asocia a muchas de las carencias que se viven en la comunidad, como: el estado de las calles, el alumbrado público faltante, el exceso de basura y la falta de recolección, el aumento del tráfico vehicular y las altas velocidades con lo que circulan los vehículos, falta de señalamientos, como también el pandillerismo, la corrupción y el influyentismo.

De la misma forma los cuerpos policiacos no cuentan con las herramientas necesarias para enfrentar el crimen y lo que tienen es de mala calidad o en condiciones lamentables.



La falta de un plan integral de seguridad ciudadana, ahonda los problemas ya que se buscan soluciones aisladas y se pierde el carácter sistémico para enfrentar la situación de fondo, los diversos intereses buscan dispersar la fuerza de unidad con la que el estado debe atacar el problema.

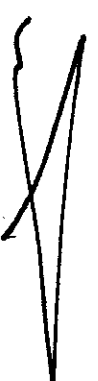
### **El Reto**

- Mejorar la seguridad pública Puerto Vallarta.
- Que nuestros visitantes se sientan seguros en su estancia.
- Crear un sistema integral y participativo de seguridad pública
- Mejorar las condiciones laborales del personal de seguridad pública.
- Capacitar en forma permanente a los cuerpos policiacos.
- COORDINAR LA POLICIA MUNICIPAL CON LA ESTATAL Y LA FEDERAL EN ARAS DE EVITAR LOS SECUESTROS Y EXTORSIONES EN LA CIUDAD.

### **Las Soluciones que Salvador propone.**

Para mejorar la seguridad en Puerto Vallarta, hemos construido nuestra propuesta a partir de un enfoque de unidad de comando, que busque unificar la fuerza con el que el municipio debe de actuar para combatir la delincuencia, ya no se trata sólo de prevenir y vigilar, sino de actuar con labores más especializadas, somos una ciudad en pleno crecimiento que merece cuerpos de seguridad que actúen en forma coordinada, debidamente preparados, actualizados, con esquemas de inteligencia policial para salvaguardar la seguridad de nuestras familias.

La seguridad ciudadana será primordial en mi gobierno, por ello, los cuerpos



responsables de nuestra seguridad se coordinarán y capacitarán permanentemente. Asimismo, para crear un sistema integral y de participación social de seguridad pública, requerimos del apoyo de los comités vecinales, para que se involucren en las tareas de seguridad que se realizarán en sus respectivas colonias.

Son muchos los pendientes que tenemos con los cuerpos de seguridad y los ciudadanos, por ello nos hemos dado a la tarea de proponer soluciones para todos, soluciones para nuestros policías, tránsitos, bomberos, guardavidas, protección civil y soluciones para la ciudadanía.

En el tema de capacitación la enfocaremos, por una parte los cuerpos de seguridad y las herramientas que requieren para enfrentar el problema de la inseguridad; por otra, el enfoque que tiene que ver con lo que hace el policía; ambos son para salvaguardar la integridad de nuestras familias, así como a nuestros visitantes.

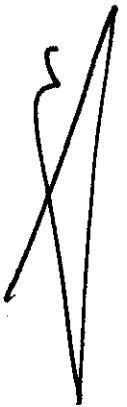
Para los cuerpos de policía, tránsito, bomberos, guardavidas y de protección civil:

Fortaleceremos a los cuerpos policíacos con acciones como:

- Gestionaremos los recursos necesarios del orden federal y estatal con el propósito de equiparlos con: armamento, vehículos, chalecos antibalas adecuados a la labor que realizan y uniformes completos y de calidad, de acuerdo a la tarea que realiza cada uno de los cuerpos.
- Instalaremos cámaras de vigilancia en las colonias
- Completaremos el cambio de luminarias en todo el municipio e instalaremos luminarias donde sea necesario para la ciudadanía.
- **GESTIONAREMOS LA COORDINACIÓN CON LA POLICIA DEL ORDEN FEDERAL Y ESTATAL CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR LOS SECUESTROS, EXTORSIONES Y HOMICIDIO**

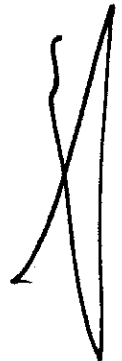


- Aumentaremos el número de patrullas un 50% más los primeros 3 meses de gobierno.
- Les proporcionaremos seguro de vida y seguros de cobertura amplia para los vehículos asignados, asimismo mejoraremos sustancialmente la atención de los Servicios Médicos Municipales.
- Aumentar, a través de la academia más plazas de policía que tanto se requieren.
- Apoyo jurídico que respalde al policía (defensor de oficio).
- Tomaremos en cuenta la capacidad de los elementos para promociones, PARA QUE PERMITA GENERAR UN CLIMA DE CONFIANZA EN EL CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ENTONCES QUE LA CIUDADANIA DENUNCIE LOS ACTOS DELICTIVOS.
- Mejoraremos los salarios de nuestros elementos de Seguridad Pública y Protección Civil..
- Sueldos dignos para los jubilados
- Impulsaremos el programa de Incentivos, estímulos y recompensas en forma mensual
- Especializar a cada cuerpo de la policía (ecológica, turística, tránsito, bomberos, guardavidas y protección civil)
- Cursos de certificación de los cuerpos de seguridad
- Cursos que fortalezcan los valores humanos para que se conduzcan con honestidad, respeto a los derechos humanos, mejor trato a la ciudadanía, atención a víctimas de delito, etc.
- Capacitación en forma permanente, preparación para el fortalecimiento los cuerpos de elite en áreas de seguridad especializadas, así como cursos de leyes, prácticas de tiro y tácticas diversas.
- Apoyo para adquirir un terreno y/o construir vivienda
- Gestionaremos los recursos necesarios para la construcción de un cuartel general con el propósito de contar con un lugar digno para



resguardar a los cuerpos de seguridad así como los equipos.

- Gestionaremos los recursos necesarios del orden federal y estatal con el propósito de establecer una Sub estación de bomberos en la Delegación de Ixtapa
- Terminaremos la construcción de la cocina de bomberos.
- Como Presidente, Tendré un contacto permanente y directo con los miembros de los cuerpos de seguridad y estaré siempre al pendiente de sus requerimientos. Un elemento que esté debidamente preparado, motivado y atendido, se entregará a su labor, dará su mejor esfuerzo y atenderá a la ciudadanía de forma ejemplar.
- **COADYUVAREMOS CON LOS PADRES DE FAMILIA PARA REVISAR LAS MOCHILAS Y/O BOLSAS DE LOS ESTUDIANTES, EVITANDO QUE LOS MISMOS TRANSPORTEN OBJETOS QUE FACILITEN LA COMISIÓN DE HECHOS DELICTIVOS.**
- Plantearemos la implementación de un organismo de participación ciudadana en el que se incluyan a más ciudadanos en el Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Crearemos los instrumentos legales necesarios para la operación de programas de participación ciudadana.
- Acabaremos con el influyentismo que degrada tanto a las autoridades como a la ciudadanía.
- Coordinamos con el estado y la federación y participaremos con nuestros municipios vecinos con el propósito de reforzar la región.
- Crear en Puerto Vallarta el programa "Vecino Vigilante"
- Fortalecimiento y modernización del programa de denuncia ciudadana 066
- Implementar el programa policía de barrio en las colonias.
- Crear comités de padres de familia vigilantes para las escuelas de preescolar hasta secundaria



- Integrar un cuerpo de policía motorizada en las colonias de difícil acceso para las patrullas.
- Fortalecer la policía escolar.
- Evaluación permanente de los cuerpos policíacos
- Fortalecimiento y equipamiento a la academia de policía.



LICENCIADO CARLOS CASTRO SEGUNDO, Notario Público Número 5 cinco de esta Municipalidad, en el ejercicio de mis funciones: -----

CERTIFICO -----

---- Que la anterior carta fue ratificada ante mí por el compareciente: El señor SALVADOR GONZALEZ RESENDIZ, mayor de edad, de nacionalidad mexicana, de profesión Licenciado en Comercio Internacional, soltero, originario de Puerto Vallarta, Jalisco, nacido el día 26 (veintiséis) de Marzo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), con domicilio en la Calle Naranja número 321 (trescientos veintiuno), en la Colonia Emiliano Zapata en Puerto Vallarta, Jalisco, México; conocido del suscrito notario; a quien considero con capacidad legal para contratar y obligarse, pues no observo en el manifestación de incapacidad natural, ni tengo conocimiento que este sujeto a incapacidad civil.-----

DOY FE.-----

---- Dejo razón de este acto, bajo el número (6,524) seis mil quinientos veinticuatro del Tomo IX Nueve, de mi Libro de Certificaciones.-----

---- Se pagará al Estado el importe del Impuesto causado por la presente, según recibo que agrego al apéndice del mencionado tomo de mi Libro de Certificaciones.-----

---- Puerto Vallarta, Jalisco, a las 20:18 veinte horas con dieciocho minutos del día (20) veinte de Junio del año (2009) Dos mil nueve.-----

